



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0053258/2019 - Dpto Farmacia

VISTO:

La Res. HCD 1032/2019 por la que se designan Tutores y Coordinadores PAMEG-FCQ para desempeñarse en el proyecto "*Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Farmacia de la FCQ*" para el período 2019, y se dispone el pago de honorarios profesionales a abonarse con fondos del Proyecto PAMEG otorgados por Res.HCS 1702/2018;

CONSIDERANDO:

Que los fondos mencionados en VISTO fueron utilizados para la compra de equipamiento educativo aprobado para el Programa PAMEG-UNC para el período 2020 por Res.HCS 1937/2019, dada la demora en conseguir la documentación necesaria para iniciar los contratos de los profesionales indicados por Res. HCD 1032/2019;

Que en febrero del presente año se recibieron los fondos para el Programa PAMEG-UNC para el período 2020 aprobados por Res.HCS 1937/2019, y se cuenta con la documentación necesaria para abonar los contratos de los profesionales designados oportunamente;

Que efectuadas las consultas pertinentes se ha autorizado la utilización de los fondos aprobados por Res. Res.HCS 1937/2019 para el pago de los honorarios a los profesionales designados en la Res.HCD 1032/2019 y su rendición contable con cargo a dicha remesa;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el art. 4to. de la Res.HCD 1032/2019 donde dice "La suma total de estos honorarios será atendida con fondos del Proyecto PAMEG otorgado por Res.HCS 1702/2018.", deberá decir "La suma total de estos honorarios será atendida con fondos del Proyecto PAMEG otorgado por Res.HCS 1937/2019."

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

